

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de Cantabria. Si el último día de presentación de proposiciones coincide en sábado, domingo o festivo, se entenderá como tal el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La expresada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Escalante.
- 2. Domicilio: Plaza de España 1.
- 3. Localidad y código postal: Escalante. 39795.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): un año.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Escalante.

b) Domicilio: Plaza de España 1.

c) Localidad: Escalante.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece treinta.

10. Otras informaciones: En la secretaría del Ayuntamiento.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Escalante, 11 de marzo de 2008.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

08/3781

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de tres permisos de recho de caza selectiva de macho en la Reserva Nacional del Saja.

El Pleno de la Corporación en sesión de 29 de febrero de 2008 ha adoptado el acuerdo de aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de tres permisos de recho de caza selectiva de macho en la Reserva Nacional del Saja, con un precio base de licitación de 600,00 euros cada uno

PERMISO Nº 1: En período de caza general entre el 1 de septiembre de 2008 y el 15 de noviembre de 2008.

PERMISO Nº 2: En período de caza general entre el 1 de septiembre de 2008 y el 15 de noviembre de 2008.

PERMISO Nº 3: En período de caza adicional entre el 15 de noviembre de 2008 y el 28 de febrero de 2009.

Lo que se expone al público durante ocho días al objeto de presentar reclamaciones por los interesados.

Molledo, 12 de marzo de 2008.—La alcaldesa, Teresa Montero Vicenti.

08/3780

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución del Ayuntamiento de Santander de concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión del servicio de explotación de parque lúdico-infantil con zona de restauración en el Parque de Las Llamas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

2. Objeto: Concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión del servicio de explotación de parque lúdico-infantil con zona de restauración en el Parque de Las Llamas.

Plazo: Doce años.

La adjudicación se realizará mediante concurso público procedimiento abierto.

a) Tipo de licitación: Mínimo de 80.000 euros.

b) La descripción y objeto del concurso son los aprobados en los pliegos de condiciones y sus anexos.

3. Garantía: La garantía provisional para participar en el concurso es de 1.500 euros.

4. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander – Servicio de Patrimonio.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 668.

e) Fax: 942 203 168.

5. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

b) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con los Pliegos de Condiciones. Igualmente serán de cuenta del adjudicatario el costo de las asistencias técnicas (artículo 27 de los Pliegos de Condiciones).

Santander, 11 de marzo de 2008.—La concejala delegada de Patrimonio, Ana María González Pescador.

08/3740

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución de concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión administrativa para la redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Parque Mendicoague (paseo del General Dávila) para residentes.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

2. Objeto: Concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión administrativa para la redacción del Proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Parque Mendicoague (paseo del General Dávila) para residentes.

Plazo: Cincuenta años.

La adjudicación se realizará mediante concurso público procedimiento abierto

a) Tipo de licitación: Podrá ser negativo, hasta un máximo de (-) 300.000 euros. (Según artículo 10 de los pliegos de condiciones).

b) La descripción y objeto del concurso son los aprobados en los pliegos de condiciones y sus anexos.

3. Garantía: La garantía provisional para participar en el concurso es de 144.000 euros.

4. Obtención de documentación e información: